



Las viviendas turísticas ilegales se enfrentan a 150.000 euros de multa

Los propietarios de viviendas turísticas ilegales se pueden enfrentar a multas de hasta 150.000 euros si no regularizan su situación. El Consejo de Gobierno de la Junta de An-

dalucía aprobó ayer el decreto con el que trata de poner orden en este tipo de alojamientos. El consejero de Turismo, Javier Fernández, estima que aflorarán unos 80.000. P2

De la Torre revela ahora que negocia el Cercanías al PTA

En plena vorágine por el debate del metro al Hospital Civil, Francisco de la Torre reveló ayer que negocia con Fomento llevar el Cercanías al PTA. P3

El fin de la campaña

navideña deja 1.378 parados en Málaga, la menor subida en enero desde 2005 P4

Limasa irá a la huelga a partir del día 20 al mantener la empresa los recortes P10



DEPORTES

«Gracia está contento con lo que tiene»

Arnau, «muy satisfecho» tras el desenlace del mercado invernal P48